



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

PC-0410 Contabilidad Avanzada II



La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)



PROGRAMA DEL CURSO
PC-0410
CÁTEDRA DE CONTABILIDAD AVANZADA II
02 CICLO 2018

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	Contaduría Pública				
Curso del VIII ciclo del Plan de Estudios					
Requisitos:	PC-0407 Contabilidad Avanzada I				
Correquisitos	No tiene				
Créditos	03				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	0 horas	Horas de práctica:	1 hora

PROFESORES DEL CURSO					
SEDE RODRIGO FACIO					
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*	
01	MBA Carlos Castro Umaña	J: 07 a 9:50	117 CE	J: 10 a 12:00	
02	MSc. Rídiguer Artavia Barboza (Coord.)	J: 19 a 21:50	142 CE	K: 16 a 18:00	
03	MBA Carlos Vargas Vargas	J: 19 a 21:50	440 CE	J: 17 a 19:00	
RECINTO					
01	Lic. Yalixa Peña Peña (Recinto de Santa Cruz)	S: 08 a 10:50	01	S: 11 a 13:00	
SEDE					
01	MBA Sergio Méndez Hernández (Sede del Atlántico)	J: 18 a 20:50	04	L: 18 a 20:00	
02	Lic. Paul Hernández Reyes (Sede del Caribe)	V: 17 a 19:50	10	J: 17 a 19:00	

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso busca dar al estudiante las herramientas necesarias para el tratamiento de temas específicos relacionados con las sociedades distintas de la sociedad anónima, las entidades sin fines de lucro, la contabilidad agropecuaria y el impuesto de renta diferido.

Se busca que la persona profesional de **Contaduría Pública** sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil deben dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso





II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante en la contabilización del patrimonio de otras sociedades diferentes a la sociedad anónima, procesos de transformación, fusión, disolución y quiebra de cualquier sociedad, entidades no lucrativas, contabilidad agropecuaria y el impuesto de renta de diferido.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Comprender el registro y la presentación del patrimonio para sociedades de responsabilidad limitada, colectivas y en comandita.
3. Comprender el proceso de transformación, fusión, disolución y quiebra para distintos tipos de sociedades.
4. Comprender y aplicar la contabilización de las actividades en las empresas agropecuarias.
5. Comprender el registro y la presentación del patrimonio de entidades no lucrativas como las cooperativas, asociaciones solidaristas y fundaciones.
6. Realizar cálculos de distribución de excedentes en cooperativas y asociaciones solidaristas.
7. Comprender y aplicar la NIC-12 para la contabilización de los impuestos diferidos.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

a) Unidad 1. Apertura, cierre y presentación del Patrimonio de las Sociedades

1. Sociedades de Personas: Asientos de apertura y cierre, presentación de la sección patrimonial de la Sociedad de responsabilidad limitada, Sociedad en comandita simple, Sociedad en nombre colectivo.
2. Fusión y transformación de sociedades.
3. Disolución y liquidación de las sociedades.
4. Quiebra de las sociedades.

b) Unidad 2. Contabilidad Agropecuaria

1. Importancia de la contabilidad agrícola y ganadera.
2. Análisis de la NIC-41 referente al registro de los activos biológicos.
3. Contabilización de cultivos permanentes y no permanentes.
4. Contabilización de la producción ganadera para engorde y lechera.





5. Control de los costos para actividades agrícolas y ganaderas.
6. Presentación de los estados financieros para empresas agropecuarias.

c) Unidad 3. Entidades no lucrativas

1. Marco Jurídico que rigen a las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, Fundaciones.
2. Registro contable y presentación de la sección patrimonial de las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas y Fundaciones.
3. Cálculos para la distribución de excedentes de las Cooperativas y Asociaciones Solidaristas

d) Unidad 4. Impuesto a las ganancias

1. Normativa vigente para el registro del impuesto a las ganancias NIC-12.
2. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos corrientes.
3. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
4. Diferencias temporarias imposables y diferencias temporarias deducibles.
5. Medición y reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos.
6. Presentación en los estados financieros e información a revelar.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. Lecciones impartidas por el profesor.
- c. Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las lecciones
- d. Trabajo práctico realizado por el estudiante dentro y fuera del aula (mínimo el doble al recibido en clase).
- e. El profesor podrá utilizar las plataformas “Aprendiendo en Línea” o “Mediación virtual” o “Ecoaula”, entre otras herramientas tecnológicas para poner a disposición del estudiante el material pertinente, solicitar tareas, resúmenes, entre otras asignaciones.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- f. Fomentar el aprendizaje colaborativo
- g. Fortalecer el trabajo en equipo
- h. Colaborar con el desarrollo de los contenidos por el docente
- i. Promover una actuación activa de los estudiantes en las lecciones
- j. Promover el desarrollo práctico mediante prácticas para fortalecer los contenidos desarrollados



Objetivos de las competencias Éticas

- Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Promover el desarrollo de los valores al realizar el trabajo en clase y fuera de clase.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
Exámenes cortos (quices) al menos 5	Según clase	15%	
Análisis de notas a Estados Financieros	Según clase	5%	(50% trabajo escrito y 50% presentación) Ver anexo
Tarea Global	Según clase	10%	
1 Parcial	Temas 1 y 2	35%	06 de octubre a las 12:30 P.M.
2 Parcial	Temas 3 y 4	35%	24 de noviembre a las 12:30 P.M.
NOTA		100%	

Nota: Los exámenes pueden incluir tanto teoría como práctica.

Los exámenes cortos se realizan sin aviso previo, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 15), cubriendo la materia de forma acumulativa.

EXAMEN DE AMPLIACIÓN EL 06 DE DICIEMBRE A LAS 6:00 P.M.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, **tendrá automáticamente una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**

EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos según el artículo 24 del Reglamento Académico. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al **profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones)**. Para la reposición de un examen se seguirán las siguientes pautas: Fecha: día jueves 18 de octubre a las 6:30 P.M. se repone el primer parcial y el jueves 29 de noviembre a las 6:30 P.M. se repone el segundo parcial.



Reglas para realizar exámenes:

1. Hasta donde sea posible deben sentarse pupitre de por medio, fila de por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta.
2. Los celulares deben permanecer **en modo de vuelo** y sobre el pupitre, el asistente o el profesor pueden verificar el estado en cualquier momento.
3. Las consultas solamente pueden ser acerca de la redacción del examen y durante los primeros 30 minutos de iniciada la prueba.
4. No se permite salir del aula una vez iniciada la prueba por lo que debe ir al baño antes de iniciar la prueba o durante los primeros 10 minutos. Si tienen problemas físicos que los obliguen a ir al baño con frecuencia, deben entregar una constancia médica que así lo certifique al profesor antes del examen.
5. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados. Los cuadernos de examen pueden recogerse al inicio del examen y repartirse de forma aleatoria entre los estudiantes, por lo que no le ponga nombre hasta que se le entregue uno. También se pueden revisar después de iniciada la prueba, según instrucciones del profesor al iniciar el examen.

VII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	TEMA
Semana 1-2-3-4	16, 23, y 30 de agosto, 6 de setiembre	Unidad 1
Semana 5-6-7	13, 20 y 27 de setiembre	Unidad 2
Semana 8-9-10	04, 11 y 18 de octubre	Unidad 3
Semana 11-12-13-14-15-16	25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre	Unidad 4

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

- 1- Folleto del curso. Contabilidad Avanzada II.
- 2- Instituto Mexicano de C.P. Normas Internacionales de Información Financiera 2017

Bibliografía complementaria:

Gray, Bob. Contabilidad y Auditoría Ambiental. ECOE Ediciones, Colombia.





Instituto Mexicano de Contadores Públicos. *Aplicación de los PCGA en la presentación de estados financieros de entidades no lucrativas*. México. 2001

Morales Sánchez, María Elena. *Contabilidad de Sociedades*. Mc. Graw Hill. México.

Nikolai, Loren. *Contabilidad Intermedia*. Editorial Thompson, México. Octava Edición. Capítulo 18.

Ramírez Saravia, Guillermo. *Contabilidad de Sociedades en Costa Rica*. EUNED, Costa Rica.

Williams, Jan R. *Guía de PCGA*. Hancort Brace & Company.

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
01	MBA Carlos Castro Umaña	asesorianiif@gmail.com
02	MSc. Rídiguer Artavia Barboza (Coord.)	ridig02@ice.co.cr
03	MBA Carlos Vargas Vargas	carlosvargasuernegocios@gmail.com
GR	Docente	Correo
RECINTO		
01	Lic. Yalixa Peña Peña (Recinto de Santa Cruz)	ypena@coopemapro.fi.cr
SEDE		
01	MBA Sergio Méndez Hernández (Sede del Atlántico)	smendez@juanvinas.com
02	Lic. Paul Hernández Reyes (Sede del Caribe)	pehr27@hotmail.com

